RESOLUCION I.M.S.J.O N° 61/2023.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SE OTORGA PERMISO MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA CIUDAD AD – REFERÉNDUM CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/203 CON ID N° 438787. ----------

San José Obrero, 21 de diciembre de 2023

VISTA: La necesidad de aprobar los planos, planillas de cómputos métricos, las especificaciones técnicas a ser utilizados en el llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) N° 07/2023 para el "Mantenimiento de caminos vecinales de la ciudad" y; ----------

CONSIDERANDO: "Que el Art. 51° de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", en su inciso b) menciona: Son atribuciones de la Intendencia Municipal: b) Promulgar las ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o, en su caso, vetarlas. ----------

Que, el Art. 235 del mismo cuerpo legal reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos derecho público y privado." ----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de San José Obrero, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR los planos, Planillas de Cómputos Métricos y las Especificaciones ser utilizados en el llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) N° 07/2023 para el "Mantenimiento de caminos vecinales de la ciudad" con ID N° 438787. ----------

Art. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·

Solano Colmán Romero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · INTENDENCIA ·

Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero

Escaneado con CamScanner